

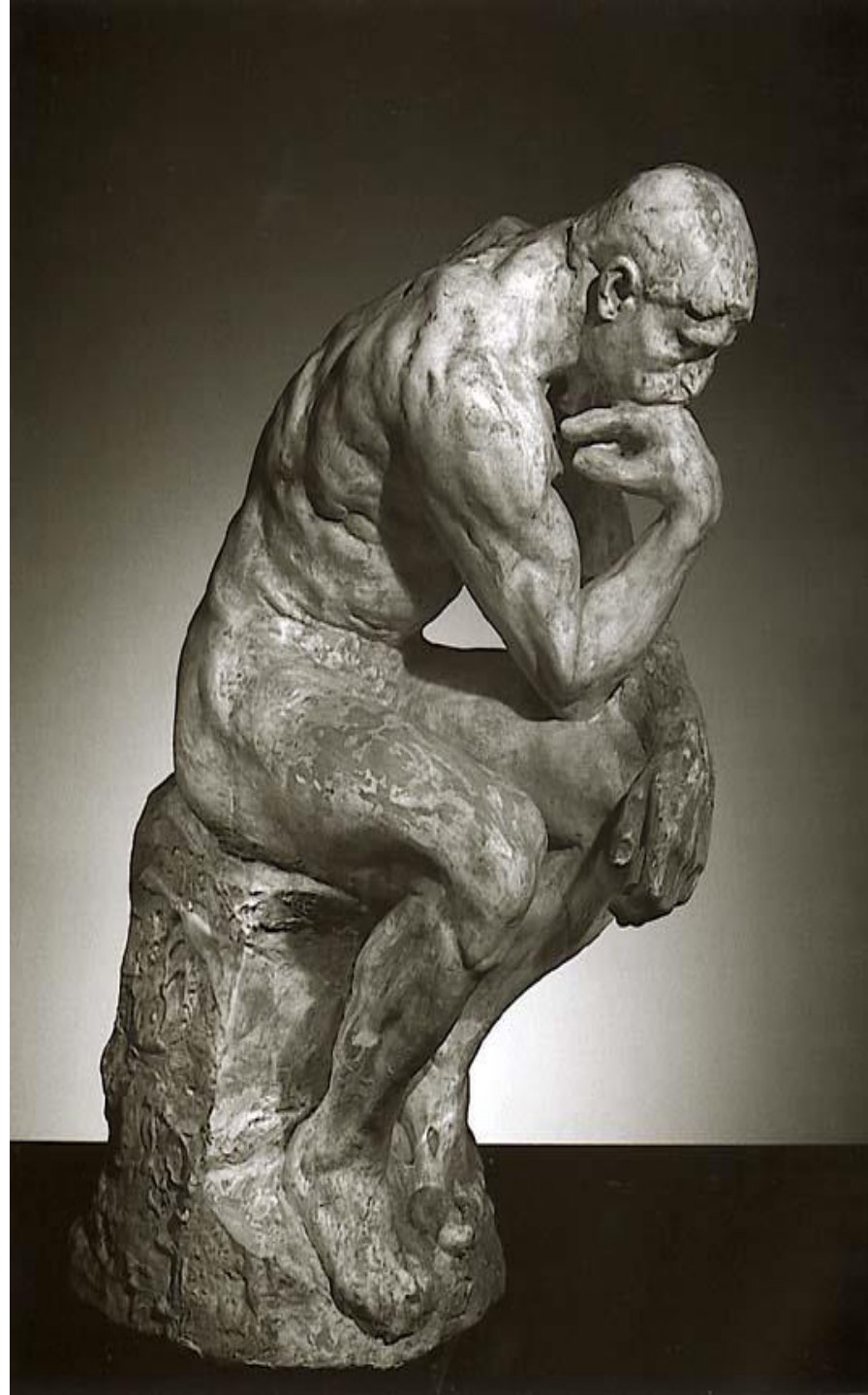
# El Instituto Hondureño de Antropología e Historia

<http://www.ihah.hn/>

<http://www.cdihh.ihah.hn/site/>

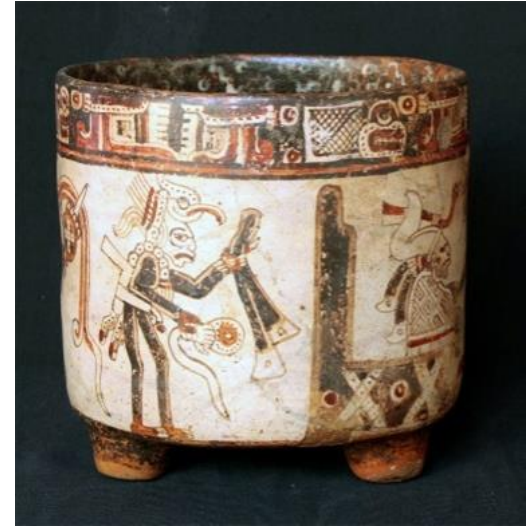
## Tráfico Ilícito Patrimonio Cultural en Honduras

**Leonel Octavio González Pineda**  
[leonelogp1@gmail.com](mailto:leonelogp1@gmail.com)



# ¿Qué es Patrimonio?

- Otras palabras asociadas
- Herencia
- Riqueza
- Recibida de nuestros padres
- Atesorada y acrecentada para nuestros hijos.



# Hagamos algo similar con la palabra Cultural

- Cultura
- Cultivado
- Culto
- Cultivo de lo humano





- En general, la Cultura es:

- una especie de **tejido social** que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada.

Por lo tanto:

- las costumbres, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la Cultura.

Otra clasificación podría ser:


- Conocimientos, lenguajes, símbolos, sistemas de valores y cultura material.

# Definición de Patrimonio

1. Elementos que llevan testimonio de la Historia y de la identidad de determinada cultura.
2. Conjunto de objetos o artefactos, que constituyen la expresión de una Cultura específica y que destacan sea porque no hay muchos, por la artesanía con la que fueron elaborados o porque poseen características únicas de tal cultura

# Ley de Patrimonio Cultural

- El 21 de mayo de 1984 se crea la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación decreto 81-84, misma que vendrá a regular las acciones gubernamentales de protección, investigación y clasificación del Patrimonio Cultural de la nación, dicha ley fue reformada mediante decreto legislativo 220-97 del 29 de diciembre de 1997.



● Dicha Ley dentro de sus artículos nos da una serie de parámetros en cuanto a definir que elementos son los que constituyen el patrimonio Cultural.

# La Carta Magna de la República

- Los artículos 172 y 173 establece que “toda riqueza antropológica, arqueológica, histórica, así como las manifestaciones de las culturas nativas, las genuinas expresiones del folklore nacional, el arte popular y las artesanías, constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación y por consiguiente gozaran de la protección del Estado, debiendo la Ley establecer lo que estime oportuno para su defensa, conservación y divulgación.




# El Problema: TRAFICO ILICITO DE PATRIMONIO CULTURAL

- Debe entenderse que “el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales esta constituido por un conjunto de acciones a saber: robo, hurto, excavaciones ilícitas, comercio no autorizado y exportación ilegal de Bienes Culturales de carácter mueble, adquiridos indebidamente por coleccionistas nacionales y extranjeros, violando las normas de protección establecidas en las legislaciones nacionales e instrumentos internacionales suscritos y aprobados por cada uno de los países.

## ¿Quiénes cometen el ilícito?


- En Europa existen pandillas organizadas dedicadas al robo en castillos e iglesias para después ofrecer en venta lo saqueado en el mercado internacional del arte. Sobre todo Francia e Italia tuvieron que ver con aquello, pero también otros países se ven duramente golpeados. La apertura de fronteras entre Europa del Este y del Oeste trajo consigo el tráfico voluminoso de objetos de arte, especialmente iconos de Rusia.

- 
- Muchas veces los problemas de los países “exportadores”, entre los cuales se encuentran muchas naciones pobres en desarrollo, se agravan por luchas y hasta guerras civiles.
  - El despojo siempre ha sido un resultado de la guerra y las contiendas modernas no son una excepción a esta regla.


● La compraventa de los Bienes Culturales se ha ido convirtiendo de a poco en uno de los grandes sectores del comercio mundial, lo podemos constatar con las famosas ferias de anticuarios que se llevan a cabo en países como Italia, España Inglaterra y Estados Unidos, solo para mencionar algunos sitios, desgraciadamente para los países proveedores de estas obras artísticas, este comercio va apareado con lo que denominamos Tráfico Ilícito de Patrimonio Cultural.

# Instituciones Internacionales en la lucha contra el Tráfico de Patrimonio

- La UNESCO, el Consejo Internacional de Museos (ICOM), ICCROM, LA INTERPOL, entre otras, han patrocinado Seminarios, Talleres, Conferencias, Foros, etc. tanto a nivel nacional e internacional, buscando encontrar mecanismos apropiados en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, así como las causas que motivan el incremento de esta problemática.



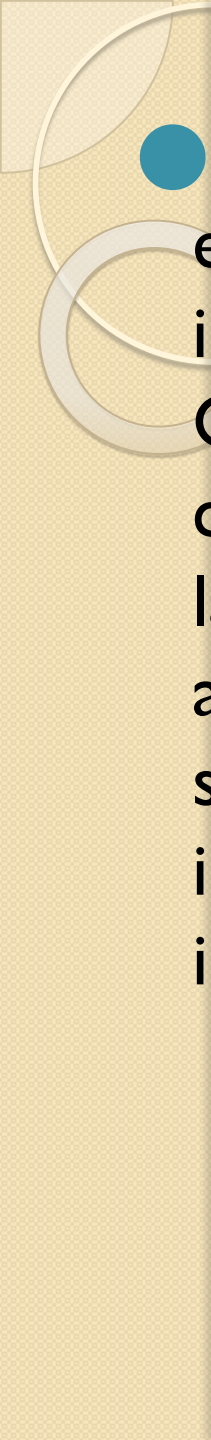
● El problema del tráfico de bienes culturales es de tal envergadura que el propio Secretario General del ICOM (Consejo Internacional de Museos) ha señalado que las causas de este flagelo en materia de pérdida de bienes muebles que son de propiedad cultural son, de hecho, **muy parecidas a aquellas del tráfico de drogas** y que el comercio de objetos de arte se asocia, en muchas ocasiones, al lavado de dinero proveniente de dicha comercialización ilícita de estupefacientes



● Desde luego, los precios de los objetos de Patrimonio Cultural fluctúan, pero últimamente siempre han ido subiendo y la demanda internacional pareciera insaciable. Cada vez más obras de arte, artesanías, antigüedades y descubrimientos arqueológicos se sustraen de donde fueron creados para terminar en el mercado artístico internacional.

- En el caso particular de la república de Honduras, no está permitido la compra y venta del Patrimonio Cultural, por consiguiente el mercado del arte en cuanto a bienes culturales está penado por la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural en sus artículos 41 y 42.






- El Mercado Internacional de Patrimonio Cultural se encuentra dirigido a lo que conocemos como países industrializados, en otras palabras, cuando un Bien Cultural es sustraído de uno de nuestros países va a caer a estos países desarrollados y particularmente a las grandes casas de subasta o remate, debemos añadir a esto que en la actualidad estas casas de subasta se han ido especializando tecnológicamente e incluso ofrecen estos bienes por sus páginas de internet lo cual complica aun mas el problema.

- Según Interpol, el mercado del arte ha aumentado en el mundo. Solo el año 2003 se registraron 16864 obras robadas y los países más afectados fueron Italia, Alemania, Francia, Rusia y Polonia.
- En América Latina, al menos el 80% de los museos y asentamientos arqueológicos han sufrido expolio severo.
- En Europa y USA, según las investigaciones, reside 70% de las piezas robadas, bien en instituciones reconocidas o colecciones particulares.

**CADA VEZ QUE HABLAMOS DE LA DESTRUCCIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS, EDIFICACIONES COLONIALES O DEL TRÁFICO DE PATRIMONIO CULTURAL TENEMOS QUE INDICAR QUE EN LA ACTUALIDAD ES CONSIDERADO POR LA UNESCO COMO EL TERCER FLAGELO QUE AFECTA A LA HUMANIDAD, SOLAMENTE SUPERADO POR EL TRÁFICO DE ARMAS Y DE LAS DROGAS.**


# EL TRAFICO ILICITO DE PATRIMONIO CULTURAL EN HONDURAS.

- Las primeras noticias del “traslado” de piezas arqueológicas de nuestro país hacia otros lugares del mundo se dio a mediados del siglo XIX y las mismas fueron sacadas de sitios arqueológicos de la zona de Copán Ruinas



- Ya en el siglo pasado encontramos que se da otro tipo de situación en cuanto a la pérdida de Patrimonio. Por ejemplo en abril de 1900 se establece mediante Acuerdo No. 127 la prohibición sacar del país piezas extraídas de las Ruinas de Copán y otros sitios arqueológicos del país, dejando abierta la posibilidad de realizar excavaciones, exploraciones y estudios de esos sitios arqueológicos por personas especializadas o comisiones científicas

- Entre 1927 y 1934 se emitieron una cadena de acuerdos sobre la salvaguarda de las Ruinas de Copán y es hasta 1946 cuando se emite el Acuerdo 251 mediante el cual se crea en el Distrito Central un organismo de investigación, vigilancia, preservación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de la República, reconocido como el antecedente primario del actual Instituto Hondureño de Antropología e Historia



- El gobierno central ha tratado de normar y regular la conservación y protección del Patrimonio Cultural hondureño y a ello obedece la creación del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAAH) en el año 1952, durante el gobierno del Abogado Juan Manuel Gálvez (1949-1954).


- Por otra parte se crea en el año 1994 la Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural, adscrita al Ministerio Público

# TRAFICO ILICITO DE PATRIMONIO CULTURAL 1990-2017

- La forma como se han ido recogiendo esta información obedece a la denuncias que los mismos afectados han hecho, ya sea los entes de investigación, instituciones culturales vinculadas con el tema Patrimonio Cultural o a través de los medios masivos de comunicación.




- Las primeras noticias de robo en un templo religioso se dieron en la comunidad de San Antonio de Oriente el 30 de agosto de 1990, en esa oportunidad los ladrones sustrajeron 16 objetos de Patrimonio Cultural religioso, la mayoría confeccionados de metal.



● Haciendo un análisis de los datos estadísticos de esta década, por lo menos de los informes reportados al Instituto Hondureño de Antropología e Historia, se puede observar que hubo un total de 50 denuncias de robos distribuidos en todo el territorio nacional y en la que se refleja que la Institución más afectada en cuanto al continuo saqueo de sus bienes patrimoniales es la Iglesia Católica.

# Distribución de dichos robos

- Templos saqueados 44
- Museos objeto de atraco 4 (dos estatales y dos privados)
- Casas particulares objeto de hurto 2



- De estos robos solamente se le ha dado solución a cuatro casos.

Es de acotar que en muchas de estas acciones participaron en el proceso de investigación y recuperación elementos de la Dirección General de Investigación Criminal, la Fiscalía de Patrimonio Cultural y agentes de la INTERPOL

# CASOS RECIENTES EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE PATRIMONIO CULTURAL (2001-2017)

- La tendencia, en relación a lo tratado en el apartado anterior es la misma. La iglesia católica continúa siendo la institución más afectada, en el sentido de que se siguen dando la sustracción de sus bienes culturales alcanzando niveles no pensados, lo cual ha llevado a las diferentes instituciones involucradas en la defensa y conservación de estos bienes culturales a tomar una serie de medidas adicionales.



# ¿Por qué se dan estos robos?


- Cuando se analiza esta situación y la gente común se pregunta el porqué de estos escenarios, porque se ha perdido el respeto a una institución que está inmersa dentro del pueblo, dentro de la creencia de una comunidad, simplemente nos queda pensar en la situación de miseria que vive el país aunado a la pérdida de valores éticos y morales por las personas que realizan este tipo de actos, que a veces actúan solo como intermediarios de ciertas personas que tienen el hábito o gustan el coleccionar este tipo de obras de arte, aunque para la comunidad representen más que una simple obra de arte que se vende al mejor postor.

- Unido a esto se tiene pleno conocimiento de que los templos católicos en muchos casos permanecen solos, él o la encargada, llamada mayordomo (a), solamente va en la mañana a abrir las puertas del templo para que los feligreses vayan a realizar sus oraciones, o también los mismos no poseen ningún tipo de seguridad y más que eso, tienen en mal estado las ventanas, puertas, etcétera, lo que es aprovechado por quienes se dedican a esta ilícita actividad para sustraer lo que ya con anterioridad habían seleccionado y hay que decir que muchas de estas acciones las realizan cobijados en la oscuridad de la noche.



# SUSTRACCION DE OBRAS DE ARTE CULTURAL RELIGIOSO.

- Honduras en los últimos años ha venido experimentando una época devastadora para nuestro Patrimonio Histórico, la situación actual se caracteriza por continuos casos de robos, cometidos principalmente en templos religiosos (Iglesias) con escasas medidas de seguridad.



- La experiencia nos indica que la mayor parte de las sustracciones cometidas son realizadas durante las horas de la noche o en días y horas en que los sitios afectados son poco visitados por los fieles católicos y turistas. El tipo de obras que se sustraen con más frecuencia son las esculturas religiosas, pinturas de tipo religioso, así como los objetos confeccionados de metal, en muchos casos de plata con baño de oro y es así como objetos como cáliz, custodias entre otras, piezas de valor histórico, religioso y artístico son sustraídas de los templos católicos del país.

# FICHA PARA SEGURIDAD QUE BRINDA EL INMUEBLE



- Puerta sólida en buen estado
- Ventanas en buen estado marcos firmes
- Ventanas con rejas
- Sistema de iluminación en buen estado
- Iluminación nocturna al exterior
- Una sola puerta de acceso
- Cerrojo especial en puertas
- Hay Portero y control estricto de las llaves
- Hay Sacristán
- Custodia civil / laical del edificio
- Edificio en buen estado sin humedad
- Edificio en buen estado sin grietas
- Sistema de alarma conectado en puerta
- Sistema de alarma conectado en ventanas

# AUTORES DE ESTOS ILICITOS

- Existen grupos dedicados al robo de bienes culturales, de la misma forma que existen delincuentes especializados en el robo de vehículos, a residencias, a bancos a personas etcétera.
- Sin embargo, también podemos encontrarnos con delincuentes no especializados o delincuentes comunes, de ahí que para su estudio los hemos dividido en estas dos categorías:

## *1. NO ESPECIALIZADOS O DELINCUENTES COMUNES:*

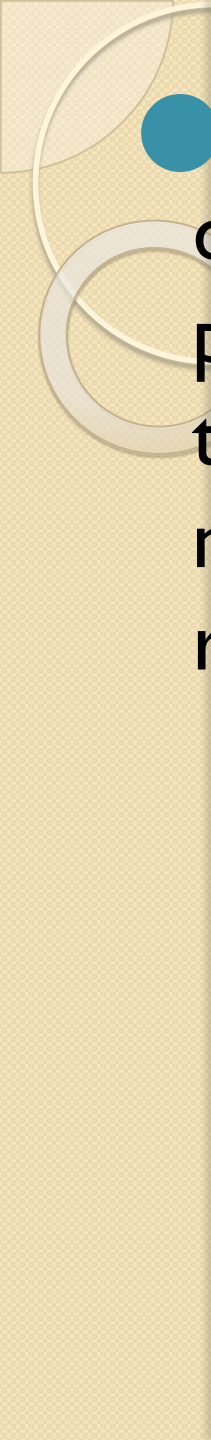
- Individuos que actúan solos al descuido en las iglesias, museos, exposiciones.

## *2. BANDAS ESPECIALIZADAS Y CRIMINALES ORGANIZADOS:*

**El nivel de organización de estos grupos es muy alto en esta modalidad y con la finalidad de obtener grandes lucros y beneficios, producto de su actividad que les genera rentabilidad específicamente en la conducta delictiva relacionada con el robo y tráfico de bienes patrimoniales.**

## *INTERMEDIARIOS Y POSIBLES RECEPTORES O COMPRADORES*

- El encargado de colocar la pieza en el mercado no es el autor del robo, sino el intermediario, el cual tiene los contactos necesarios en este tipo de comercio ilegal y clandestino del arte nacional e internacional por lo tanto, el intermediario es el que puede obtener un mayor beneficio económico.




- Antes de que la pieza sustraída llegue al destinatario final, normalmente habrá pasado por varias manos hasta que la misma es trasladada al extranjero donde será mucho más difícil su localización y consiguiente recuperación.

# EL DESTINATARIO FINAL

- El destinatario final de la pieza sustraída, llamado a nivel internacional y nacional coleccionista, es el cliente, puede ser una persona o una institución que en algunos casos desconoce, por lo general, la procedencia ilícita del objeto que adquiere por coleccionismo o como inversión económica, en otros casos el destinatario final es coautor del ilícito cometido por lo tanto si ha tenido conocimiento de la comisión del mismo



- Cuando la obra sustraída llega a manos de una de estas personas la recuperación se complica enormemente, ya que puede permanecer muchos años en su poder, hasta que vuelva a salir al mercado, bien porque el poseedor quiere deshacerse de ella para obtener dinero o porque tras su fallecimiento, la familia vende la pieza por no interesarle a los herederos conservarla,



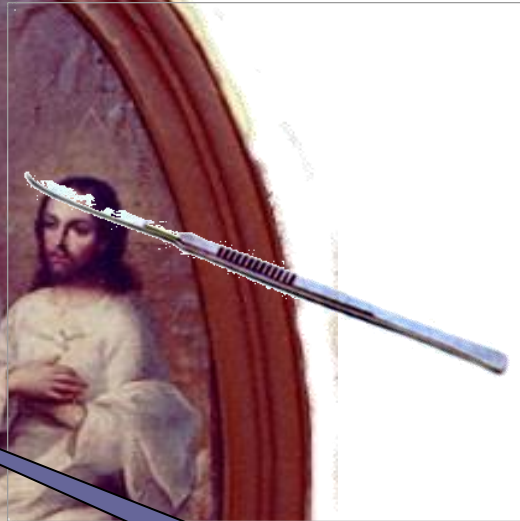
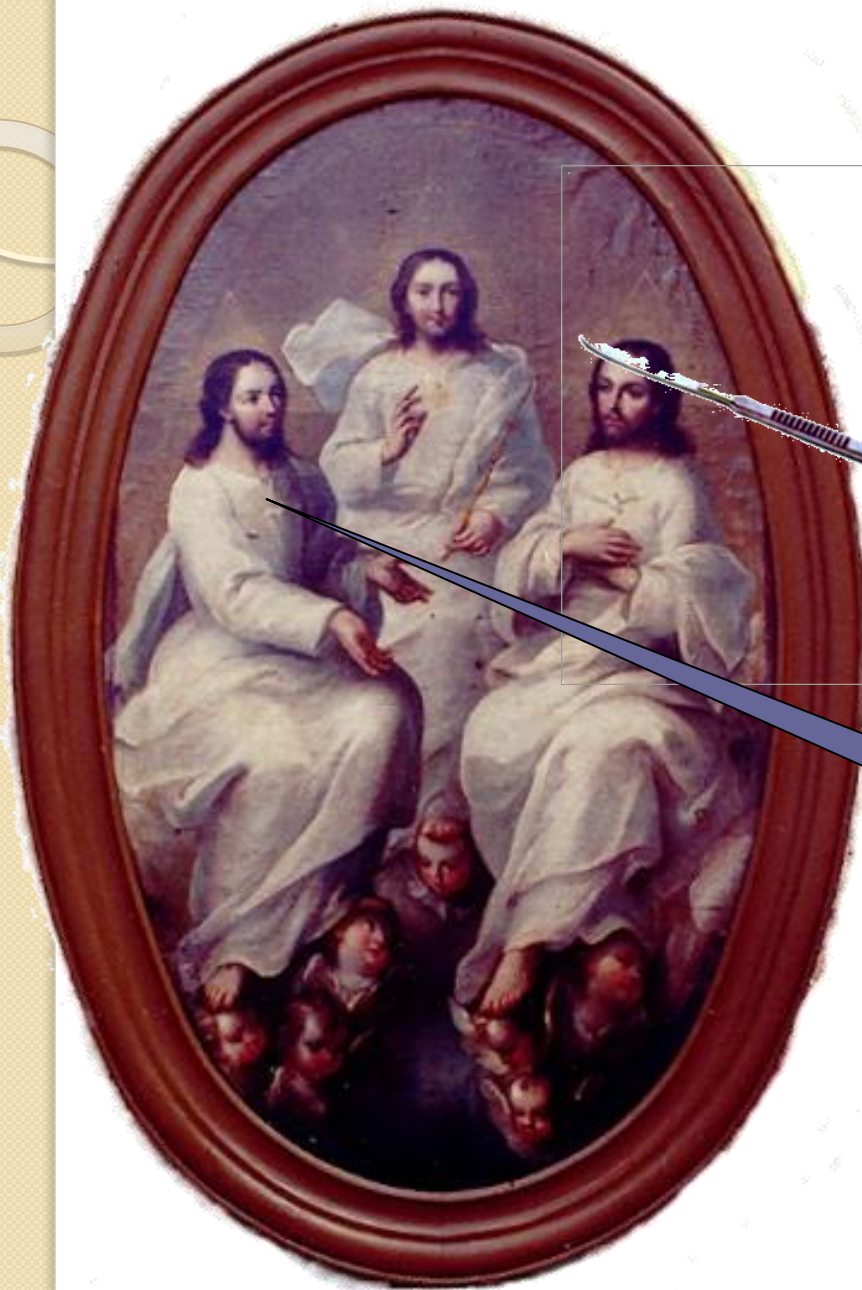
● En el caso de Honduras y dado la calidad de las obras sustraídas, los especialistas en la historia del arte y en las técnicas policiales de investigación han llegado a la conclusión, de que la mayoría de los robos obedecen a encargos. Se pone como ejemplo lo sucedido en el Museo Colonial Religioso de Comayagua en donde existiendo unas 450 piezas expuestas a los visitantes y existiendo algunas expuestas libremente, los ladrones prefirieron levantar los capelos y sustraer las piezas, dejando en su lugar piezas que estaban de más fácil acceso.

# **UNIDAD ESPECIAL EN LA INVESTIGACIÓN DE EL ROBO, HURTO Y TRAFICO EN CONTRA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.**

- Para el combate contra este delito es necesario apoyar las diferentes acciones realizadas por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y la Fiscalía Especial de las Etnias y Patrimonio Cultural, así pues, se necesita que existan agentes de investigación especializados en el tema de Patrimonio Cultural

# Nos repintan





Me cortan del bastidor

Pintan otro cuadro  
sobre mi





**EJEMPLOS DE BIENES**  
**PATRIMONIALES RELIGIOSOS**  
**ROBADOS**

**PINTURA ROBADA  
EN IGLESIA DE SAN  
FRANCISCO  
TEGUCIGALPA 1999.**





● **IGLESIA DE YUSCARÁN. ROBO EN ENERO DE 1999.**



# ROBADO IGLESIA DE CEDROS, MAYO 1999



**ATRIL ROBADO Y RECUPERADO  
IMAGEN DE SAN DIEGO DE LA  
IGLESIA DE SAN ANTONIO DE  
ORIENTE, 1990 Y 2002**



# ROBADO DEL TEMPLO DE SANTA ANA FRANCISCO MORAZAN, 2002



**EL ROBO MAS GRANDE  
EN CUANTO AL NUMERO  
DE OBRAS SUSTRIDAS  
ES EL DE 46 OBJETOS  
RELIGIOSOS DEL MUSEO  
DE ARTE COLONIAL DE  
COMAYAGUA EL 20 DE  
OCTUBRE DE 2005.**



● **ROBADO TEMPLO DE SANTA ANA EL 7 DE FEBRERO DE 2006**



# ● ROBADO DE IGLESIA DE SAN ANTONIO DE ORIENTE, 11 DE FEBRERO DE 2006



**ROBADO IGLESIA DE SAN FRANCISCO,  
TEGUCIGALPA, 18 DE MARZO DE 2006.**





**● ROBADO TEMPLO SAN JUAN  
BAUTISTA, OJOJONA, 18 ABRIL 2006**



● **ROBADO TEMPLO SAN JUAN  
BAUTISTA, OJOJONA, 18 ABRIL 2006**



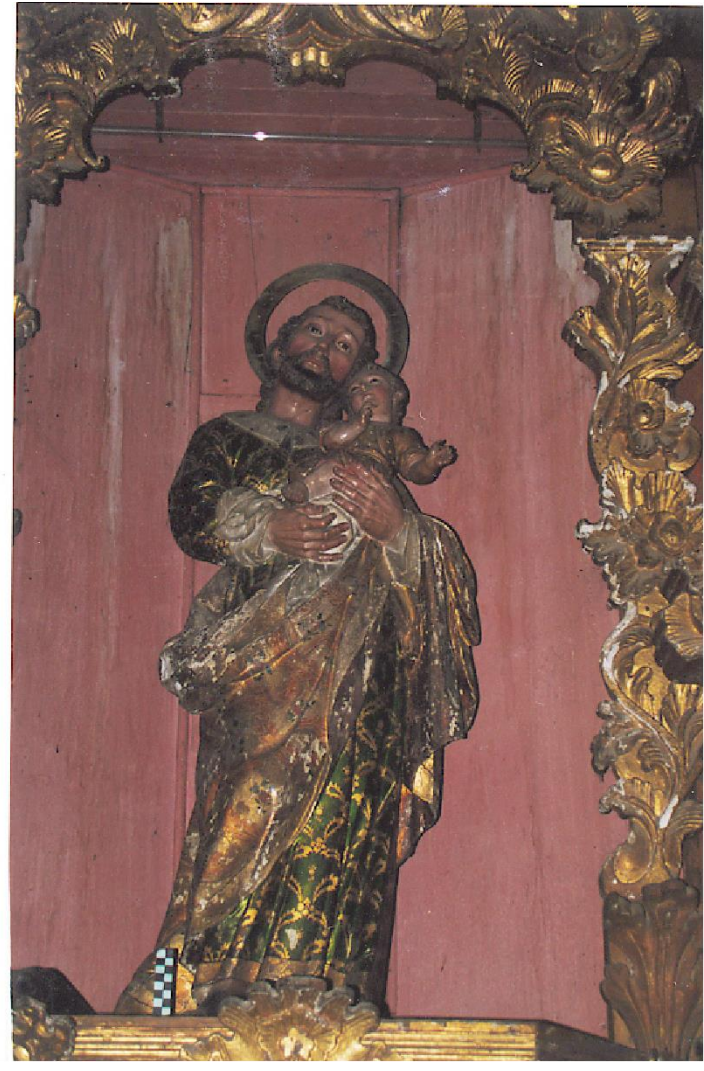
● **CUSTODIA ROBADA TEMPLO DE  
SABANAGRANDE 27 DE ABRIL DE 2006**



● **EJEMPLO DE UN TIPICO ROBO, COMO EL EFECTUADO EN LA PARROQUIA DE DANLI EL 10 DE MAYO DE 2006**



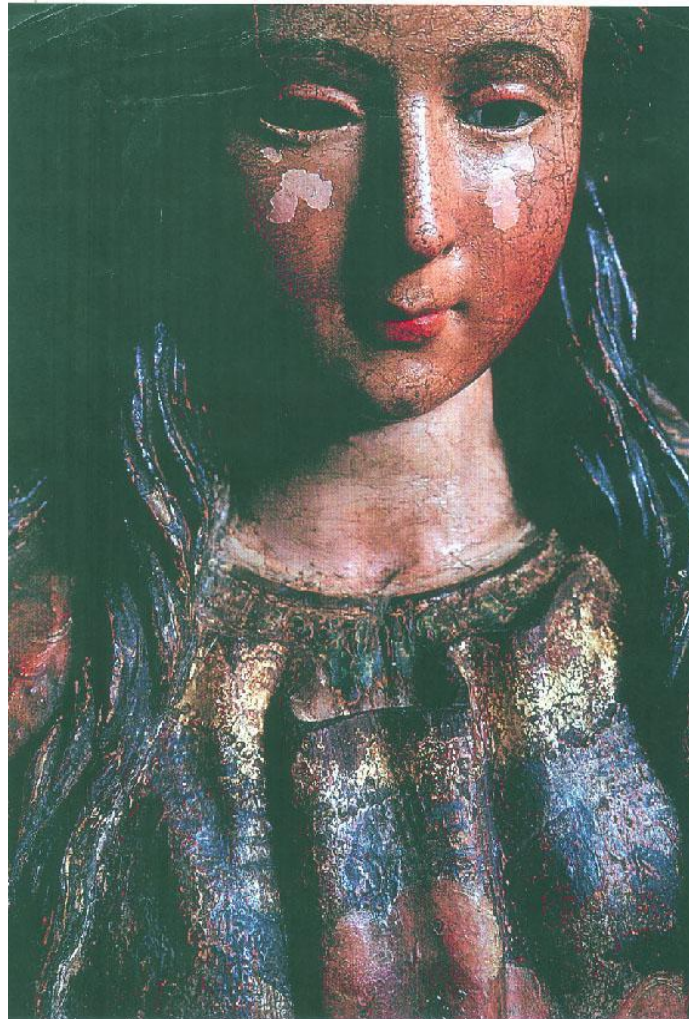
● **ROBADAS DEL TEMPLO INMACULADA  
CONCEPCION, DANLI, EL PARAISO 10 DE MAYO  
2006**



# Robo Iglesia San Francisco, Tegucigalpa 2007



# Robo Iglesia San Francisco, Tegucigalpa 2007

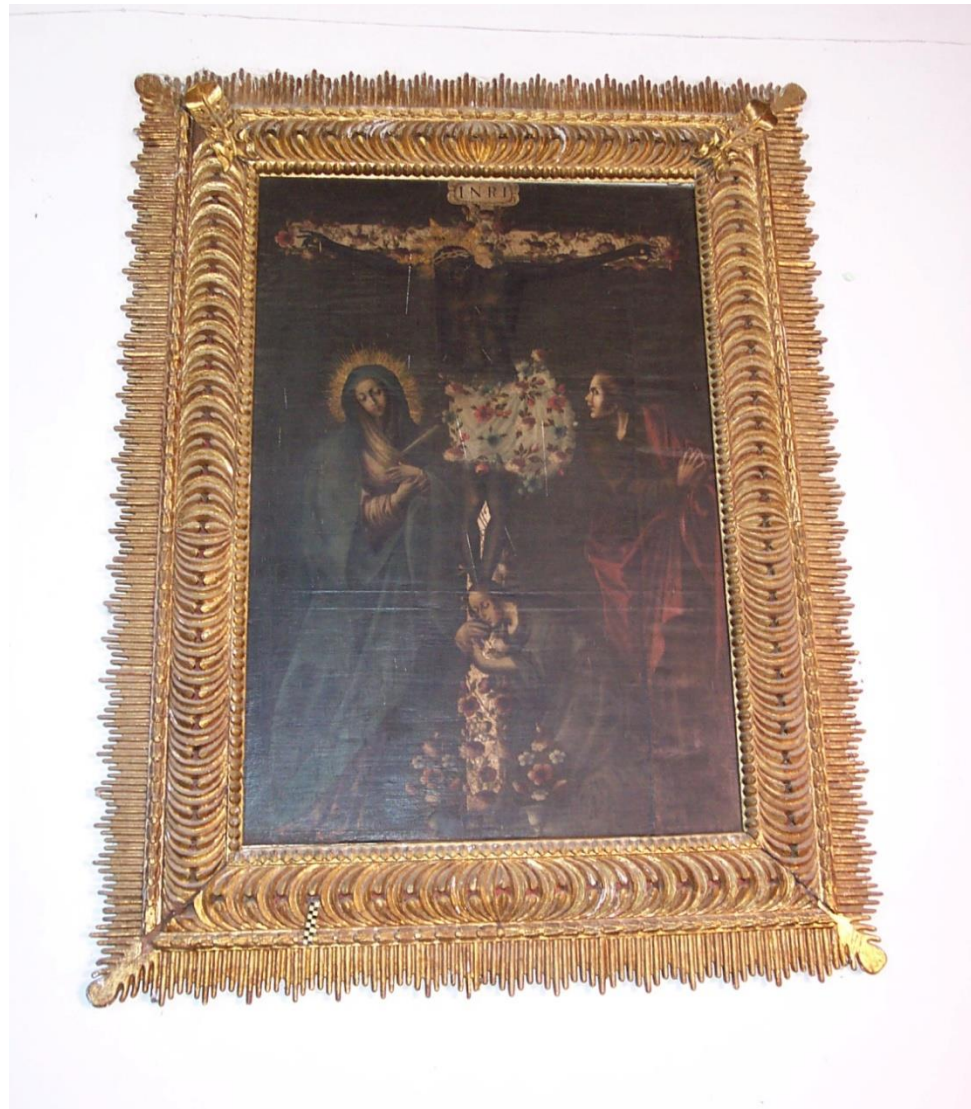


# Robo Iglesia San Francisco, Tegucigalpa 2007





# Robado Iglesia la Merced Comayagua



LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES REQUIERE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RESPONSABLE DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD, ORIENTADA POR LOS ESPECIALISTAS

Sociedad

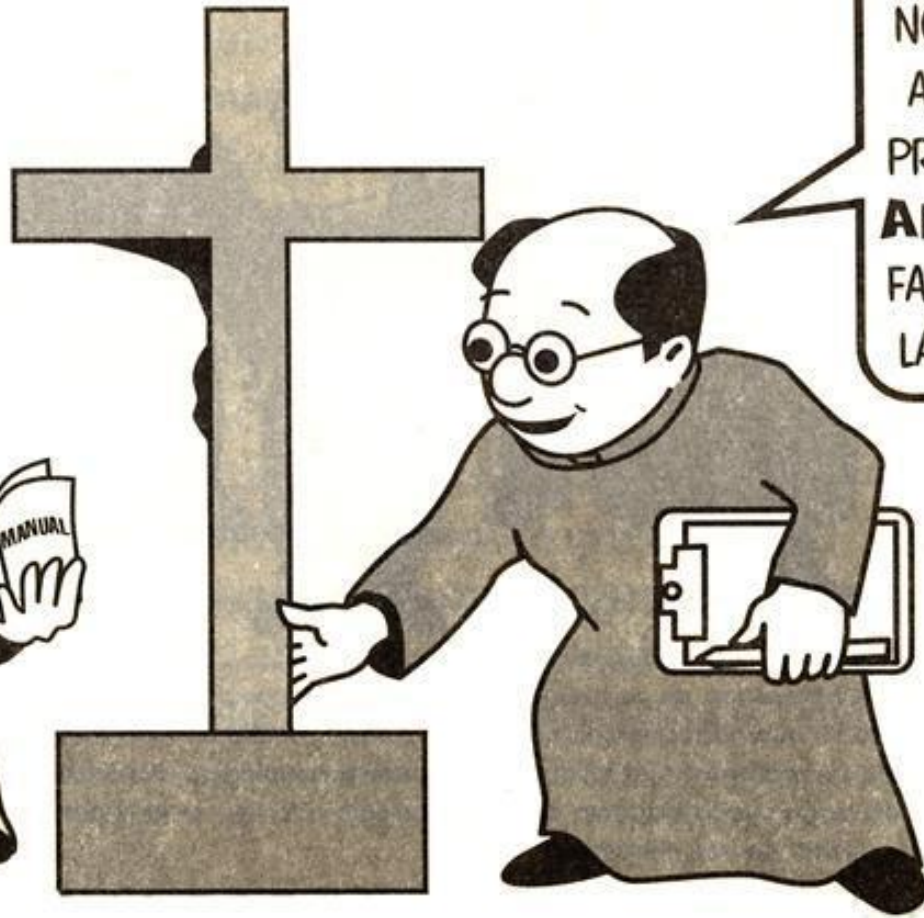


Autoridades Institucionales y Especialistas



Autoridades Eclesiásticas

¿Y SI  
AVISAMOS  
AL IHAH  
SE VAN A  
LLEVAR TODO  
A UN  
MUSEO?



**NO**, ELLOS  
NOS VAN A  
AYUDAR A  
PROTEGERLO;  
**AHORA**, POR  
FAVOR, TRAE  
LA CÁMARA

HASTA LA  
MEJOR  
CERRADURA  
ES INÚTIL  
SIN EL  
CONTROL DE  
LAS LLAVES



**ES**  
IMPORTANTE  
TENER  
PRESENTES  
ESTOS  
PUNTOS

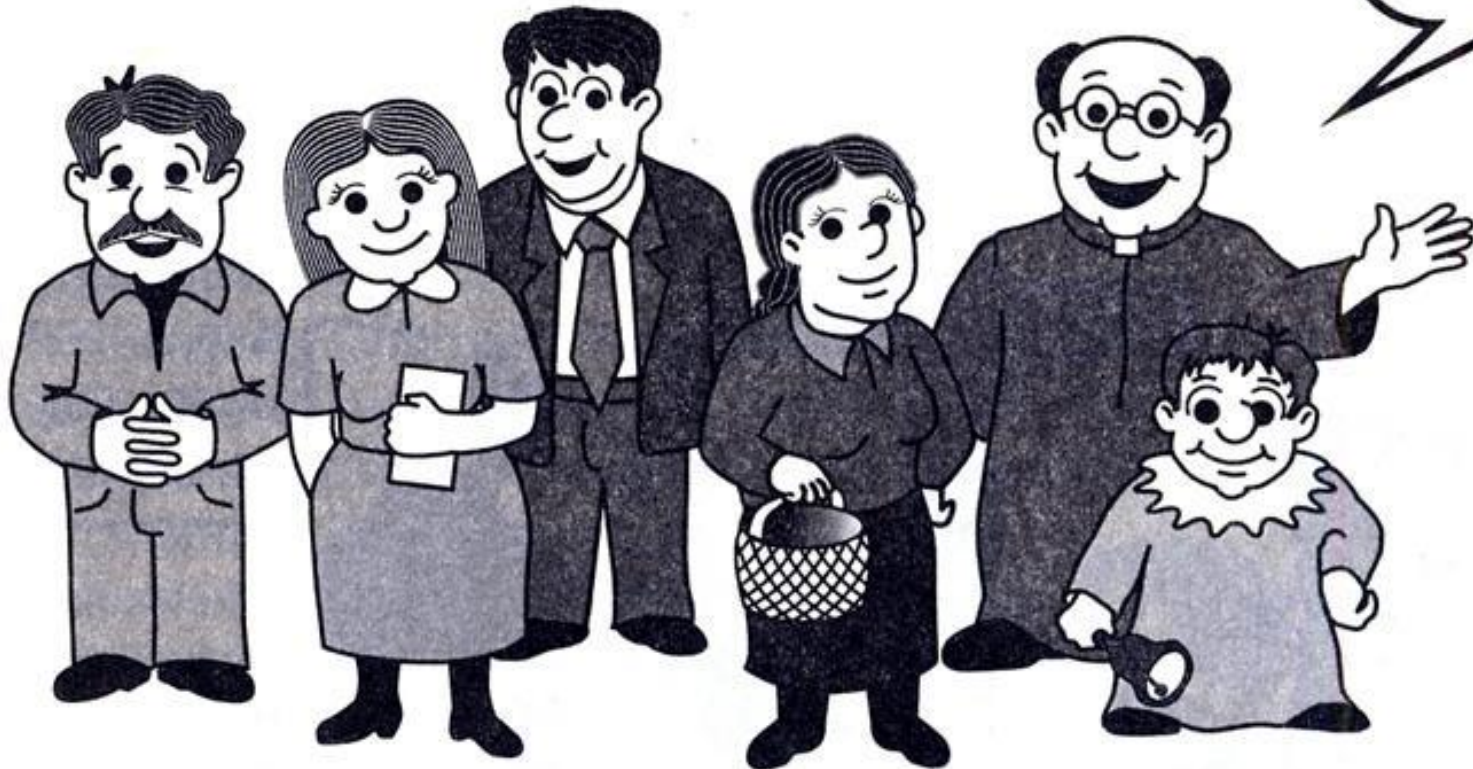


**1**  
NOTIFICAR AL  
MINISTERIO  
PÚBLICO

**2**  
NO TOCAR  
NADA

**3**  
LEVANTAR ACTA  
ADMINISTRATIVA

ES EL  
PATRIMONIO  
DE NUESTRA  
COMUNIDAD  
Y GRACIAS  
A **TODOS**  
SE  
CONSERVARÁ



*El tráfico ilícito y el robo  
de bienes culturales...*

*...son un delito*





***MUCHAS GRACIAS***



La Definición Aceptada por los especialistas del IHAH es la siguiente:

- **Es el Conjunto de objetos o artefactos**

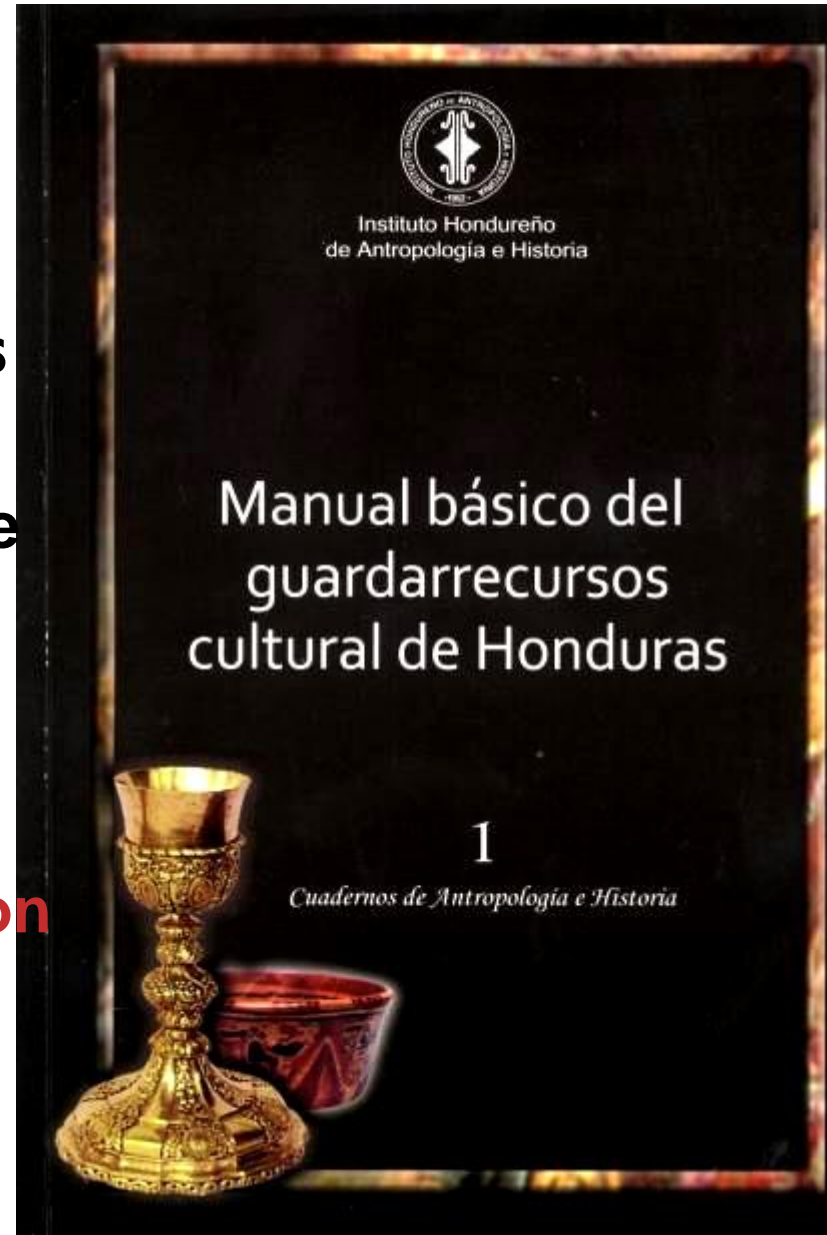
**Que constituyen la expresión de una Cultura específica**

**y que destacan sea porque**

**no hay muchos,**

**por la artesanía con la que fueron elaborados o**

**porque poseen características únicas de tal cultura.**



<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001187/118783So.pdf>,

pag 19



**Muchas Gracias**